



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe qué acciones y gestiones se han realizado para resolver lo siguiente:

- a) Continuidad de la Cobertura de la Obra Social para los Docentes de la educación privada que al momento de iniciarse el aislamiento preventivo social obligatorio en la República Argentina se encontraban realizando reemplazos;
- b) Creación de un Aporte Solidario a los Docentes Reemplazantes del sector Privado que dejaron de registrar reemplazos, resultado de la ejecución del Decreto de Aislamiento Preventivo Social Obligatorio.
- c) Que el Ministerio de Educación y ANSES actualice la información que se considera necesaria para que los trabajadores del sector que no registran actividad alguna puedan acceder al I.F.E. (Ingreso Familiar de Emergencia).

Amalia Granata  
Diputada Provincial

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de la situación de excepcionalidad que atravesamos derivada de la pandemia COVID-19 y como consecuencia de las medidas tomadas a nivel Nacional en virtud de la emergencia sanitaria, se incluyen la suspensión de las clases en todos los niveles educativos con el cierre de las escuelas públicas y privadas, lo cual ha modificado el flujo de suplencias y ha afectado sensiblemente las posibilidades de Docentes Reemplazantes del sector privado, comprometiendo fuertemente en algunos casos su única fuente de ingreso y, por lo tanto, el sustento y el bienestar de sus hogares. A su vez, no pueden acceder al beneficio conocido como *Ingreso Familiar de Emergencia*, creado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°310/2020, ya que cuentan con aportes realizados.

Se destaca también que los mismos no cuentan con una cobertura médica como la obra social, tampoco con ayuda social desde los Ministerios Provinciales o Nacionales.

Resultaría beneficioso que el Estado Provincial tome las medidas necesarias para aliviar económicamente a la ciudadanía y en particular en el resguardo de los Docentes Reemplazantes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto.

Amalia Granata  
Diputada Provincial

Betina I. Florito  
Diputada Provincial